



ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA

PROCESO PARA ALUMNOS QUE RECIBIERON LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL

Acudir día 14 de julio 2020 de las 10:00 hrs. a las 15:00 hrs

-Uso obligatorio de cubre bocas-

PASO 1

Haber Recibido por correo la liberación emitida por parte de la Dirección de Egresados y Servicio Social del Instituto Politécnico Nacional.

PASO 2

Acudir al **Departamento de Extensión y Apoyos Educativos** (tercer piso) presentando la siguiente documentación:

- a) Copia de la liberación enviada por correo electrónico de la Dirección de Egresados y Servicio Social del I.P.N.
- b) Reporte Epidemiológico del Servicio Social en CD, **solo en caso de no haberlo entregado previamente.**

PASO 3

Presentarse al **Departamento de Servicios Estudiantiles** (Biblioteca) y solicitar la carta de “No Adeudo”

PASO 4

Acudir al **Departamento de Extensión y Apoyos Educativos** a presentar la carta de “No Adeudo” y canjearla por el expediente completo.

PASO 5

Presentarse al **Departamento de Gestión Escolar** con la siguiente documentación:

- a) Expediente Completo del Departamento de Extensión y Apoyos Educativos
- b) Formato de cita de entrega de Acta de Examen Profesional
-Bajarlo de la página de la Escuela (www.enmh.ipn.mx / Gestión Escolar)
- c) Alumnos que **NO** solicitaron copia del Acta del Examen Profesional para presentar el ENARM, favor de traer las fotografías como lo especifica el formato

- 6 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO ÓVALO CREDENCIAL BLANCO Y NEGRO, PAPEL MATE, FONDO BLANCO, DE FRENTE CON ROPA CLARA

Se hará entrega del Acta de Aprobación del Examen Profesional con la cual podrás iniciar tu trámite de Titulación en la Dirección de Administración Escolar (DAE) del I.P.N.

ATENTAMENTE

Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social